

Tlaxcala, Tlaxcala a 25 de Julio de 2019.

**Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.**

**Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura.**

**Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala.**

**Presente.**

En términos de la Convocatoria para la elección de la o el nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala emitida por el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, en relación a la documentación punto número 11. Carta de Exposición de Motivos.

La que suscribe Ciudadana Verónica Teloxa Atecpañecatl.

Si cada uno de nosotros realizáramos lo que nos corresponden tendríamos un País sin las realidades y complicaciones que hoy día nos aquejan.

La corrupción es un fenómeno que ha formado parte de cualquier sociedad organizada a través de estructuras jerárquicas y de poder.

La corrupción encuentra estrecha relación con la evasión que el servidor público hace de su compromiso con la colectividad y se presenta en las siguientes circunstancias: "No servir a intereses generales; favorecer intereses particulares o indirectos; favorecer los intereses de un tercero y utilizar la legalidad o el fraude de la ley, o la insuficiencia de la ley para ello desde un cargo público."<sup>1</sup>

Transparencia Internacional, por su parte señala que la corrupción consiste en "El mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados", pero también incluye el incumplimiento del deber de establecer cierta distancia en el ejercicio de la función pública, como la que se da en las relaciones personales o de parentesco<sup>2</sup>.

La última edición del barómetro de confianza que muchas personas consideran como la mayor autoridad realizado de manera independiente en su edición 2017 resalta las siguientes conclusiones:

En 2017, a nivel global la confianza en las instituciones de gobierno, medios de comunicación, ONG's y las empresas cayo tres puntos, la confianza en el gobierno continúa desgastándose, y dos tercios de los países encuestados se pueden considerar desconfiados", con un promedio menor al 50% en sus niveles de confianza<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Santiago Carretero Sánchez. "Corrupción Funcionarios Públicos y el papel de la deontología"

<sup>2</sup> Transparencia por Colombia, Capitulo Transparencia Internacional <http://transparenciacolombia.org.com>

<sup>3</sup> Edelman Trustbarometer. 2017 Disponible en <http://www.edelman.com>

Es claro entonces que la corrupción impide que haya mejores condiciones de igualdad entre los ciudadanos.

Se puede concluir que el deterioro que la corrupción causa en el sistema democrático y la cultura de legalidad en un país, daña también la imagen del Estado y sus instituciones, a nivel interno y nacional, así como al servidor que se deja corromper como al ciudadano que corrompe.

Que podemos hacer al respecto, que se necesita para poder cambiar todo esto, que debemos hacer como personas y como ciudadanos miembros de un Municipio y de una misma Entidad.

Si bien el Comité de Participación Ciudadana que forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala ha realizado acciones interinstitucionales e intergubernamentales en materias de fiscalización y control de los recursos que coadyuvan a la prevención, detección, control y combate a la corrupción se requiere fortalecer y robustecer los mecanismos y acciones realizadas.

Por lo anterior expuesto en caso de que mi participación se ha seleccionada mi servicio se regirá en la difusión, promoción, prevención y combate a la corrupción, así como rendición de cuentas:

- Proponer planes de trabajo a mediano y largo plazo para la prevención y lucha contra la corrupción.
- Realizar un seguimiento y actualización del plan de trabajo del Comité de Participación Ciudadana que integra al Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.
- Fomentar una cultura de valores en la sociedad y la ética en la función pública y la ciudadanía.
- Proponer lineamientos de prevención de actos ilícitos en los entes públicos.
- Planificar acciones conjuntas en lucha contra la corrupción.
- Realizar convenios de colaboración con cada uno de los sesenta municipios que integran a la Entidad Federativa para la prevención, detección y combate a la corrupción.

Así como avanzar en la implementación de políticas públicas y en la creación de indicadores propios que llevan a Tlaxcala a ser ejemplo nacional, desde la ciudadanía, de colaboración y combate a la corrupción.

**ATENTAMENTE.**



**Verónica Teloxa Atecpanecatl.**  
**Licenciada en Contaduría Pública.**